

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 10 de Abril de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM: 3.370

MAQUINAS PARA COSER GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

(Véase la 4.^a plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Frutos del caciquismo.

Hace días que *El Imparcial* escribió un notable artículo con motivo de la sentencia recaída en la causa que se sigue a un juez municipal de un pueblo de la provincia de Málaga y otros consortes, por asesinato de un vecino de dicho pueblo.

Son, en efecto, horrosos los detalles del crimen, cometido a presencia del juez municipal, en pleno día y en las barbas de la Guardia civil que se hallaba a las órdenes del referido juez, es decir, del que dirigía el asesinato, ó cuando menos del que debió impedirlo si lo hizo.

La causa que dió origen al crimen cuyos pormenores producen inevitable indignación en toda alma honrada, fué, como habrán ya sospechado nuestros lectores, una de esas rivalidades políticas que en los pueblos adquieren el carácter de lucha a muerte, feroz é inhumana. La víctima acudía a uno de los dos bandos en que la población se hallaba dividida; el otro lo dirigía el juez municipal.

Y como no caben dos caciques en un pueblo, aunque sea grande, y como los caciques cuando ejercen, es decir, cuando mandan sus amigos, tienen carta blanca ó se creen tenerla generalmente para todo, incluso para cometer crímenes tan horribles como el de que nos ocupamos, el juez municipal, que por el mero hecho de serlo demuestra que estaba en el poder, organizó y dirigió la matanza en los términos que aparecen en la sentencia.

A muy amargas meditaciones se prestan crímenes como el que dejamos apuntado independientemente de los efectos que producen en las pequeñas localidades las luchas políticas, a que las arrastra la ambición y la influencia del caciquismo, merece severa censura la poca escrupulosidad que existe para confiar determinadas funciones a personas de todo punto indignas, ó cuando menos sin condiciones para desempeñarlas.

¡Buena andaría la justicia en manos de ese juez, asesino ó cómplice de asesinato! ¡Sabe Dios cuántas injusticias, cuántos atropellos habrá cometido en el ejercicio de su cargo ese juez que de tal modo y por tales medios se deshace de un enemigo personal ó político!

Y como este juez hay muchos en España, y los ha habido siempre desde que la política se mezcla en todo, hasta en el nombramiento de los encargados de administrar justicia. Jueces que escasamente saben lo preciso para no considerarse absolutamente iletrados, y que, desconociendo todo, aplican la ley a su antojo, escudándose siempre en su influencia ó en la influencia ajena.

Hé aquí un asunto interesante para que de él se ocupen las Cortes y el Gobierno. Algo mejor harían en ello que tratando asuntos de política bizantina, a que tan aficionados son todos los que se ocupan de la cosa pública, olvidando que más que leyes, más que reformas políticas, lo que se necesita son costumbres, procedimientos y reformas basadas en la equidad y en el respeto a la autoridad y a las leyes.

Presupuesto de 1888-89.

GASTOS.	
Casa real.	9.350.000
Cuerpos colegisladores.	1.949.205
Deuda pública.	279.099.611
Cargas de justicia.	1.861.276
Clases pasivas.	50.593.826
Presidencia del Consejo de Ministros.	1.148.959
Ministerio de Estado.	5.300.620
Gracia y Justicia.	59.092.859
Guerra.	154.720.262
Marina.	26.683.627
Gobernación.	31.186.581
Fomento.	100.385.507
Hacienda.	20.317.781
Gastos de la contribución y rentas públicas.	106.967.871

Colonia de Fernando Póo.	666.000
Total.	849.323.985

INGRESOS.

Contribuciones directas.	310.983.000
Idem indirectas.	314.294.394
Monopolios y servicios explotados por la Administración.	172.993.000
Propiedades y derechos del Estado.	21.198.038
Rentas.	7.944.000
Ventas.	24.255.500
Recursos del Tesoro.	24.255.500
Total.	851.667.932

Resulta por consiguiente, un superávit de dos millones trescientas cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y siete.

El presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra, dispuesta por la ley de 12 de Enero de 1887, asciende a 171 millones de pesetas, importe de las nueve anualidades de a 19 millones una con que debe contribuir el Tesoro de la Península; aquella cifra realizable en cuatro años a que se reduce el periodo de construcción se cubrirá en los dos primeros años con el anticipo que el Gobierno puede exigir de la Sociedad arrendataria de tabacos, reservándose la presentación de un proyecto de ley sobre la manera de arbitrar los recursos que sean necesarios en los años tercero y cuarto.

Acompaña a la Memoria estados y demostraciones numéricas, para dar a conocer el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1886-87, la probable del corriente 1887-88, la situación de la Hacienda y del Tesoro y cuantas diferencias ofrece el proyecto, así en ingresos como en gastos en su comparación con el actual.

La red secundaria de ferro-carriles.

Desde el segundo tercio de este siglo se ha realizado paulatinamente una prodigiosa transformación en la vida de los pueblos civilizados por la industria ferro-carrilera, cuya utilidad é influencia social ha crecido de tal suerte hasta nuestros días, que no podemos ya concebir su desaparición sino quebrantando hondamente las fuerzas económicas y la riqueza de los mismos pueblos.

Este extraordinario factor moderno es el signo más característico, no tan solo del poderío comercial, sino también del político y militar de las naciones continentales; cuya supremacía, con relación a las demás, es casi matemáticamente proporcional a su respectiva dotación ferroviaria.

Obsérvese, con efecto, que Aleania, con Austria-Hungría, reune 62.000 kilómetros de caminos de hierro en explotación, per trechados de 13.000 locomotoras.

Francia, en tanto, no tiene sino 34.000 kilómetros, servidos por 7.000 máquinas; lo que pone de manifiesto sin inferioridad porteadora ante la coalición guerrera ó económica de las potencias alemanas, sin contar con que estas últimas se disponen a construir en brevisimo plazo una extensa ramificación de ferro carriles estratégicos si bien de aprovechamiento mercantil en tiempo de paz.

Ni por asomo conjeturamos lo que puede resultar del choque de dichas naciones rivales; pero lo que si manifestaremos es nuestra firme convicción de que la victoriosa competencia que Alemania viene haciendo a Francia obedece, en gran parte, a la superioridad ferroviaria de la primera, tanto en el desarrollo de su red como en el perfeccionamiento de su explotación.

Antes de ahora se han puesto de relieve en estas columnas las incuestionables excelencias de la organización y servicio de los ferro-carriles alemanes en la Union, *Verrein* entre ellos concertada desde el año 1846, y que por cierto tanto han de menester los caminos de hierro peninsulares.

La comparación de los caminos españoles, que reunen apenas 2.500 kilómetros de vía y 1.000 locomotoras, con los ferro-carriles alemanes y franceses, no puede ser, pues, ménos lisonjera para el amor propio nacional, y no tanto aún por la exigüedad de nuestra red férrea como por la deficiencia cada día mayor de sus rendimientos, sea por efecto de la crisis agraria que tanta resonancia adquiere, sea por la competencia de la América y Africa, sea, en fin y muy

particularmente por la insuficiencia de vías de comunicación trasversales que alimentan las grandes arterias comerciales.

La ampliación de nuestra red actual con líneas económicas de vía estrecha, a cuyo rápido desenvolvimiento tiende el proyecto de 16 del pasado, sometido a la aprobación de las Cortes por el ministro de Fomento, es en principio obra digna de aplauso, a la vez que un pensamiento patriótico.

Carta de Madrid.

6 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Como si quisiera confirmar el Sr. Sagasta los rumores que han corrido acerca de la energía con que se propone obrar el gobierno a fin de que los proyectos financieros no encuentren obstáculos ayer se acercó a uno de los grupos del Salon de Conferencias en el que se hallaba el Sr. Gamazo y de un modo amistoso y cortés en la forma aconsejó la disciplina en las huestes ministeriales, dirigiéndose principalmente al ex-ministro castellano a quien recomendó que empleara su influencia en apoyar la marcha del gobierno; toda vez que este, al decir del presidente del Consejo, atento a las necesidades toda del país, las va remediando paulatinamente y medida que lo permiten los recursos del Estado.

Los castellanos no ser tildados de obstruccionismo mitigarán, según versiones autorizadas, un tanto su campaña parlamentaria; pero en cambio agitarán el país y la opinión por medio de una serie de *meetings*, análogos a los de Valladolid y Palencia, a cuyo fin anunciase como próximo uno en Barcelona en el mismo sentido y con igual tendencia que los ya celebrados.

La circunstancia de no hallarse en la corte actualmente todos los Diputados de la coalición ha sido causa de que hasta la hora presente no se haya resuelto lo que ha de hacerse en punto a la amnistía. La creencia más generalizada es afirmar que dichos representantes se decidirán por presentar al Congreso una proposición de ley sobre ello para provocar al gobierno a que haga declaraciones públicas y solemnes en el asunto. Sin embargo, todos convienen en que si el Sr. Sagasta se muestra refractario a la concesión de esta gracia se debe única y exclusivamente a que en varias ocasiones se han concedido indultos generales a los que han podido acogerse los emigrados que lo solicitaran.

La idea de la amnistía tropieza ahora además como anteriormente con la hostilidad de las masas republicanas que rechazan en absoluto cuanto directamente ó de un modo indirecto pueda traducirse como dejación de los principios de intransigencia que se han trazado con respecto a la monarquía y sin que les detenga en modo alguno la consideración de que para muchos se hace imposible la existencia en la emigración.

Nos hallamos en vísperas del nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y se advierte en el asunto una novedad, no muy del gusto de todos. Me refiero a la candidatura de D. Cristino Martos, que a pesar de no reunir la circunstancia de haber sido ministro de Gracia y Justicia, parece hoy el más indicado para ese puesto. Su talla como juriconsulto, por todos reconocida no satisface por completo las aspiraciones de la pública opinión que nada había tenido que objetar al nombre del embajador en Roma, Sr. Groizard, y aunque nada definitivo hay en el asunto, es probable que se aljudique dicho puesto al presidente del Congreso.

Los representantes aragoneses no han logrado todavía ponerse de acuerdo en el asunto del ferro-carril de Canfranc, pues mientras unos quieren la subvención que otorgue el gobierno de una manera incondicional, otros la gestionan con restricciones, buscando de esta suerte una garantía de que las obras se llevarán a cabo.

Por lo que respecta al reconocimiento de la deuda carlista, pueden los ultramontanos sumar un nuevo fracaso a sus absurdas pretensiones, pues la cruzada de toda la prensa contra dicho proyecto ha motivada ya no

pocas protestas de algunos representantes de las provincias vascas, que dejan entrever la suerte de dichas pretensiones, con el general aplauso del país que rechaza toda idea de acomodamiento con los partidarios del carlismo.

En la sesión del Senado limitada a ruegos y preguntas ha sido causa la crisis agraria de un lance personal entre los señores Marqués de Sardoal y Fabié, pues el primero se dió por ofendido con renunciar el último a rectificar las apreciaciones del primero; tratándose de la cuestión de Granada.

Suspendida la sesión se entabló un diálogo muy vivo entre los señores Cuesta y Santiago y Ministro de la Gobernación sobre la crisis agraria por querer aquel hacer uso de la palabra para ocuparse de la sesión agraria.

En el Congreso ha continuado la discusión del proyecto de tesorerías, después de haberse aprobado la transferencia de un millón de pesetas para calamidades públicas. El voto particular del Sr. Cos Gayon al proyecto de tesorerías se ha desechado por 123 contra 32.

Suyo affmo

POLITIQUELLA.

Hasta anoche no ha dispuesto *La Época* de espacio para insertar algunos fragmentos de la conferencia dada en el Ateneo por el Sr. Pidal.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena: Y para nosotros lo ha sido.

Porque hemos aprendido lo siguiente: «A mi padre, D. Pedro José Pidal—dice el conferenciante.—cupo la gloria de ser el primero que llamase la atención distraída del público político y literario de Madrid sobre la primera obra de Balmes: el opusculo sobre *los bienes del clero*, en un artículo de la entonces famosa *Revista de Madrid*, en que se dió a conocer a este personaje.»

Tememos nota. El Sr. D. Pedro José Pidal descubrió a Balmes.

Y a las reinas hembras.

Lo de Granada.

Pormenores: «En la mañana del martes, obreros y basureros, en número de mil próximamente; reuníanse en la plaza del Carmen, y desde allí en manifestación, dirigiéronse al gobierno civil. Hallabase almorzando a la sazón el señor Selles.»

Pues no pudieron llegar más oportunamente los manifestantes.

Y todo hubiese quedado concluido con que el ilustre escritor les hubiese invitado a acompañarle.

Si precisamente no pedían otra cosa por entonces.

Almorzar.

Sin embargo, comprendemos que el señor Selles no se mostrara en esa ocasión tan galante como acostumbra.

Le aterró la presencia de los basureros. En primer lugar porque él es limpio y aseado.

Y después porque sabe el fin que ha de tener la fusión.

PROVINCIAS.

Hablando *La Andalucía*, de Sevilla, del temporal que allí reinaba el día 4, dice que la crecida del río era tal, que se hallaban varios barcos sobre los muelles.

En el mercado del Barranco, las aguas tienen una elevación asombrosa, hasta el extremo de que sólo dejan ver las techumbres de los puestos y chozas allí instalados.

La vega de Triana se halla completamente anegada, presentando al aspecto de un pequeño mar.

La velocidad y violencia que lleva el río en su corriente, es vertiginosa.

Segun noticias telegraficas, ha sido recibido en Liverpool, previo reconocimiento, el vapor de 3.200 toneladas encargado por el señor conde de Vilna con destino a Exposicion flotante. Tan luego como este listo saldra para Barcelona.

Segun El Labriego, de Ciudad Real, más de 200 individuos de los que asistieron una de estas mañanas a la procesion del Rosario de la Aurora en aquella capital, se entregaron a los salvajes placeres de golpear ventanas y puertas y romper cristales y faros, sin respeto a los serenos y agentes de orden público que iban tras ellos, convirtiéndose en escandalo y tumulto el acto religioso de que formaban parte. Algunos fueron presos, multados y obligados a pagar lo que rompieron.

En Calatayud se ha visto con sorpresa la llegada de un subdirector de telegrafos; la traslacion a Madrid y a Tarragona respectivamente del jefe de aquella estacion telegrafica, Sr. Puertas, y del aspirante, señor Jimeno, a quienes se obliga a estar en su nuevo destino en el preciso termino de cuatro dias, y el expediente que, segun voz pública, se instruye a todo el personal de telegrafos, sin que nadie acierte a comprender la causa.

El ministro de la Gobernacion dará cuenta a sus compañeros de gabinete en el próximo Consejo de la crisis jornalera que atraviesan varias provincias.

Segun parece, el fondo de calamidades públicas se encuentra casi agotado, por haber sido muchos los pueblos socorridos en estos últimos meses, y tal vez se acuerde alguna transferencia de crédito para poder atender a las más urgentes necesidades.

Al mismo tiempo se recomendará a los gobernadores civiles excitando a las Diputaciones provinciales para que emprendan obras y hagan menos pesada la situacion de algunos Ayuntamientos.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 6.—Los periódicos dan cuenta de los discursos pronunciados por los anarquistas en el meeting de la Bolsa del Trabajo.

Un orador dijo que la fuerza es el único derecho que existe en la naturaleza.

Otro exclamó: «No me hace falta una cabeza, sino mil cabezas de burgueses! Es preciso que una matanza horrorosa produzca el espanto en el animo de los burgueses.»

«Ya ha llegado el momento de que suene la campana de la revolucion social.»

A pesar de las excitaciones al saqueo y al asesinato y de la agitacion que reinaba en el auditorio, la presencia de unos cuantos agentes de policia en la puerta de la sala bastó para que los concurrentes saliesen con bastante calma, disolviéndose los grupos poco tiempo después.

Inglaterra.

Londres 6.—Del extracto que publican los periódicos sobre la sesion de la Cámara, resulta que el subsecretario de Negocios extranjeros Dr. Fergusson, declaró que el ministro de Inglaterra en Tanager hizo sólo gestiones a título exclusivamente particular para conseguir un arreglo en las diferencias que existen todavía en los Estados Unidos y el gobierno marroquí.

Argelia.

Paris 6.—Segun despachos de la Argelia, el tifus está haciendo estragos en las tribus árabes que habitan en las inmediaciones de Orleansville.

GACETA.

DIA 6.

Estado.—Real decreto, fecha 3, autorizando al Ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley otorgando la facultad de ratificar el tratado de comercio y navegacion ajustado entre España e Italia.

Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas en enero, febrero y marzo último relativas a títulos del Reino.

Consejo de Estado.—Real decreto sentencia, fecha 27 de enero, dejando sin efecto la Real orden de 26 de abril de 1885 y declarando que D. Felisa Flaquer, como vinda del Marqués de la Vega Inclán, Gobernador general que fué de la isla de Puerto-Rico, puede optar a la pensión de Montepío civil.

DIA 7.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 2, promoviendo a la plaza de oficial segundo de la clase de primeros, jefe de administración de segunda clase en la Direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado a D. Juan Antonio Garcia Labiano; nombrando oficial primero

de la clase de segundos, jefe de administración de tercera clase, a don Rafael de la Escosura, y promoviendo a oficial de la misma clase, con igual categoria, a D. José Aguilera y Meléndez.

—Real orden, fecha 14 de febrero, acordando que el pueblo de San Cebrían de Campos quede unido y agregado al registro de la Propiedad de Carrion de los Condes.

—Otra, de 2 de abril, nombrando auxiliares primero y segundo, de la clase de primeros, jefes de negociado de primera clase, a D. Félix Blanco Trigueros y don Giberto Quijano; auxiliares primero y segundo de la clase de segundos, jefes de negociado de segunda clase, a D. Agustin Oudevilla y D. José Maro; auxiliares primero y segundo de la clase de terceros, jefes de negociado de tercera clase, a D. Gabino Martínez y don Luis Genovés, y auxiliares primero, segundo y tercero, de la clase de cuartos oficiales de administración de segunda clase, a D. Pedro Alcantara, D. Emilio Fernández y D. Cristóbal Verina.

—Otra, fecha 6, nombrando aspirantes a registros de la propiedad a los 79 individuos que se contienen en la lista que se publica, por el orden con que en ella se expresan, que es el mismo que les asignó, al aprobar sus ejercicios, el tribunal de oposiciones a las indicadas plazas, entendiéndose ampliado en los 29 últimos números el de 50 que se fijó en la convocatoria.

Guerra.—Reales decretos, fecha 5, autorizando al Director general de Administración Militar para prorogar el arriendo de la casa hospital militar de San Sebastián, y para la compra de artículos relativos a cura antiséptica, y al Director general de Ingenieros para adquirir teja para la obra del cuartel de San Juan de la Rivera de Valencia.

Fomento.—Real decreto, fecha 6, creando en todos los partidos judiciales campos de demostración agricola.

—Real orden, fecha 4, aprobando la rebaja de las tarifas de las empresas de los ferro-carriles del Norte y Mediodía para el transporte de trigo y de harinas con destino a Barcelona y Tarragona.

—Otras, fecha 31 de marzo, nombrando catedráticos de Historia general del derecho español a D. Guillermo Estrada y don Hilario Beato y Méndez, en las Universidades de Oviedo y Salamanca respectivamente.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En la tarde del Sábado se verificó en el salon de actos de la Escuela Normal el ejercicio oral, disertando las diez opositoras sobre un punto de Pedagogia, sistema y métodos de educacion y enseñanza, suspendiéndose los actos hasta ayer Lunes a las tres de la tarde que volvieron a reanudarse en la Escuela pública de niñas que en esta Capital dirige D. Cayetana Molina y en cuyo establecimiento que habia sido designado de antemano, verificóse el ejercicio práctico.

Hoy terminarán las oposiciones, y seguidamente se procederá a la calificación.

Se han ingresado en la Caja especial de 1.ª enseñanza las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Institution, Amount. Rows include Banco de España para Beires (65.87), para Almócita (68.01), Ayuntamiento de Beires (721.53), de Almócita (939.95).

Se han librado al Habilitado respectivo, 1911 pesetas 10 céntimos para pago de los maestros de los pueblos siguientes:

Table with 2 columns: Location, Amount. Rows include Almócita (1069.06), Beires (871.74).

Ayer se practicó arqueo ordinario en la Caja especial de 1.ª Enseñanza.

Es probable que antes de terminar esta semana se reúna en sesion la Junta provincial de Instrucción pública con el exclusivo objeto de despachar los asuntos relativos a las oposiciones a escuelas de niños y niñas.

También nos dicen que celebrada esta sesion, se citará para otra con el propósito de despachar todos los demas asuntos pendientes.

Era de justicia.—En la última sesion celebrada por el Consejo de Instrucción pública, acordóse declarar a las Directoras de las Escuelas Normales con derecho a aumento de sueldo por quinquenios. Solo falta que se las nivele con los Directores de los Establecimientos analogos, como es de justicia, dados los precedentes que hay respecto de la nivelacion del sueldo de las Maestras con el de los Maestros, y dichas funcionarias habrian visto llenadas sus justas aspiraciones.

Se halla vacante por defuncion la Escuela pública de niñas de Tarifa dotada con 1375 pesetas anuales, y cuya provision corresponde al concurso de traslado.

Ahora que se encuentra vacante en esta capital la plaza de Profesor Auxiliar de la Escuela práctica, agregada a la Normal creemos oportuno poner en conocimiento de los lectores que la Gaceta publica una Real orden, resolviendo que para obtener el citado cargo se necesita como requisito indispensable, poseer el título de Maestro Normal.

GACETILLAS.

Consumatum est.

Se confirmó la noticia que dábamos en nuestro número del domingo respecto al nombramiento de concejales interinos.

Fueron nombrados, efectivamente, 24 individuos que habian ya anteriormente desempeñado este cargo, dando la casualidad de que entre esos 24 ediles sacados del ostracismo y de la oscuridad se hallaban varios padres, suegros y parientes de los toristas ó sean enemigos del Sr. Lirio.

La sesion comenzó a las ocho de la noche y no se presentaron más que quince de los elegidos por el criterio gubernamental para fallar la incapacidad del Sr. Lirio y compañeros mártires.

Todos los espectadores creyeron que se suspendería el acto, pero el Sr. Gobernador, que lo presidía, dispuso lo contrario, es decir, que continuase la sesion.

Después de algunos incidentes, más ó menos interesantes, se leyeron los escritos en que se pedía la incapacidad de D. Juan Lirio Gomez, D. Luis Terriza Sicardó, D. Ramon Matienzo Capilla, D. Ignacio Gomez de Salazar, D. Manuel Toro Garcia, D. Antonio Durán Martínez, D. José Campos Medina y D. Emigdio Barros.

La petición de los celosos ciudadanos que firmaban el escrito de denuncia abarcaba también a D. José Terriza Sicardó, D. Alejandro Ulibarri, D. Antonio Verdejo Ramirez, y D. Vicente Gay Marcó, pero como de los 24 interinos nombrados solo aparecieron 15, hubo que limitar la excomunicación a los ocho primeros a fin de que hubiese número legal para tomar acuerdo, que fué condenatorio para el Sr. Lirio y sus siete camaradas.

El Gobernador, en el sitio de la presidencia, nos pareció todo un Conde de Toreno; no le faltó mas que romper media docena de campanillas.

El Sr. Matienzo quiso hacer uso de la palabra creyendo que las corporaciones municipales son cuerpos deliberantes y que todos sus miembros tienen el derecho de ilustrar las cuestiones que sean llamadas a resolver; pero el Sr. Dieffeburno, con la severidad y la energia de un cabo de granaderos de Federico de Prusia, se encaró con el Sr. Matienzo y le dijo mirándole de hito en hito: «No hay palabra!»

Y el Sr. Matienzo, que era también de los destinados a la decapitacion, bajó humildemente la cabeza y se resignó con su triste suerte.

Como recordaria entonces el Sr. Matienzo sus servicios a la fusion el célebre 1.º de Mayo de 1881!

El resultado final fué que salieron incapacitados los ocho concejales designados por el vecino de esta capital D. Bernardo Panzon y otros firmantes de la denuncia, amantes de la verdad y del prestigio de la ley.

Los ciudadanos pacíficos a quienes la curiosidad nos llevó a las Casas Consistoriales, pudimos husmear lo que allí pasaba con la completa seguridad de que el orden no sería turbado, pues vimos en los pórticos de la plaza varias parejas de la Guardia civil con sus carabinas, y dentro del edificio del Ayuntamiento estaba toda la policia con su jefe, ademas de varios individuos de esos «chados para adelante» capaces de almorzar media docena de niños crudos por la mañana temprano.

Ha triunfado, pues, en toda la línea el brazo ó el elemento eclesiástico y por lo tanto ¡Todo júbilo es hoy la gran Tol-dol!

Deploramos, como dijimos el domingo, estos espectáculos que nos está dando el partido fusionista, el cual se va dejando en las zarzas del camino toda la lana, y en vez de atraer y sumar fuerzas las va restando de las mermadas y escasas con que cuenta.

Primero se desprendieron de su seno los señores Vilches, Campana y Bocanegra; luego vino la eliminacion de los Sres. Matienzo, Castro y otros; ahora le toca al Sr. Lirio y sus amigos.

«Quién llena estos huecos con el prestigio de su nombre, de su posicion ó de su talento?»

No haremos aquí la estadística de ese partido en los presentes momentos, pero digásenos cuales son los constitucionales de antiguo abolengo que han quedado en sus filas.

Personas, para nosotros, respetables, como lo son todas, pero que unas proceden del campo conservador, otras del republicano histórico, y otras han sido errantes peregrinos que han jurado diversas banderas y han venido por último a alistarse en la fraccion fusionista.

Omitimos los comentarios que hemos oido sobre la conducta del Sr. Gobernador en el epílogo ó postre capítulo de la comedia cuya representación terminó la noche del domingo.

El Sr. Dieffeburno puede compararse a aquel versátil individuo que nos refiere la anécdota:

Dijo uno: «Pese a quien pese Yo soy de ese parecer.»

—Dijo otro: «No puede ser.»

—Y él dijo: «También soy de ese.»

Nosotros, que en distintas ocasiones hemos

elogiado al Sr. Dieffeburno, preferimos hoy enmudecer a decir y estampar las frases que se agolpan en los gavilanes de nuestra pluma, por que nosotros siempre habiamos creído que el Sr. Dieffeburno se haria, cuando llegase el caso, superior a las sugerencias exclusivistas de partido, y no instrumento de oligarquias compuestas de caciques ó personajes mas ó menos importantes y de una docena de compadres.

D. M. P.—Ha fallecido en Jaen el ingeniero jefe de caminos D. Felipe Mingo y Garcia.

Ahora les ha tocado irregularizarse a los fondos de higiene de los Gobiernos Civiles.

Los de Barcelona se los llevó un inspector de Orden Público.

Y los de Malaga han sido también sustraídos.

Ya que tantas personas disfrutan y gozan con la recaudacion de este dinero estraido al vicio de la prostitucion, justo es que los ratas no se queden sin la parte que les corresponde.

Via ferrea.—Se está recomponiendo toda la via de ferro-carril de Sierra-Alhambilla a esta capital que efecto de las últimas lluvias habia sufrido algunos desperfectos.

Arribada forzosa.—A causa del temporal que reina por fuera, hay gran número de buques de vela fondeados en nuestro puerto.

Ateneo y Centro Mercantil.—En la Junta General celebrada anteanoche en dicha Sociedad, para el nombramiento de Presidente de la misma, fué elegido por unanimidad don Joaquin Ramon Garcia, que lo era del Ateneo al verificarse la fusion de éste con el Centro Mercantil.

Enviamos la enhorabuena por ello a nuestro buen amigo, cuyas condiciones de actividad é ilustracion nos hacen esperar de él grandes iniciativas en el desempeño de su cargo.

Libro.—Hemos recibido el núm. 2 del Boletín que publica la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, en el que se da cuenta de las enfermedades que han reinado en la Peninsula durante el mes anterior, así como gran número de datos sobre movimiento de puertos, etc.

Clasificación de las palabras castellanas.—De las 16.000 palabras de que consta nuestro idioma 5.400 proceden del latin; 1.800 de la lengua eúscara; 1.600 del árabe; 800 del gótico; 100 del hebreo; 100 del italiano; 100 de las diversas lenguas del Nuevo Mundo; 50 del inglés; 30 del alemán; 20 del persa; 30 del sanscrito, y 5.680 de origen desconocido.

Vapores.—Ni el domingo ni ayer lunes han llegado a nuestro puerto los vapores de la carrera.

El día 2 de los corrientes se ha celebrado en Malaga la subasta para adjudicar al mejor postor las maderas de la tala de los paises públicos.

Varios suscritores nos preguntan cuando se verifica aquí la de la madera de los olmos de la rambla del Obispo.

Lo ignoramos; pero pueden acercarse al Ayuntamiento que allí les darán razon.

La fusion en Murcia.—Dice un periódico de dicha capital:

«La dimision del Alcalde es comentada en todos los círculos, confirmándose en ellos que el Sr. Pagan, cumpliendo como bueno, ha sacrificado su popularidad y su politica, por defender los intereses de sus representados y combatir ciertos proyectos y ciertos puntos negros que pudieran aparecer en lo porvenir.»

¿Qué puntos negros serán esos?

De pesca.—El domingo zarpó de es e puerto con rumbo a la Isla Alboran la escuadrilla de los Sres. Torrent y Recaño compuesta del falucho Maria del Alboran y balandra Hilda.

Buena suerte. Conflicto azucarero.—Segun escriben de Motril el conflicto azucarero continua en pié, sin que hasta la fecha se haya llegado a una solucion satisfactoria.

Fabricantes y labradores siguen en la misma actitud que en un principio, y si no se encuentra pronto una fórmula de arreglo, es de temer que el asunto se complique y el orden público se vea seriamente comprometido.

A pesar de estas noticias recibimos en un colega de Malaga:

«Telegrama de Motril recibido por los señores Larios de Malaga, desmienten el rumor relativo a graves desórdenes ocurridos en dicho punto.»

Diputacion.—Para pasado mañana juéves está anunciada la sesion de la Diputacion Provincial, que no pudo celebrarse el día 2 del actual, a causa de no reunirse número.

Segun la prensa de Madrid, para el próximo año económico se suprimen tres direcciones generales, entre ellas las de Seguridad y Establecimientos Penales.

«Cuanto mas patriótico hubiera sido suprimirlas todas!»

Y... cuanto mas patriótico seria también suprimir los gastos de dietas en las Diputaciones Provinciales!

Aquí, siempre se queda lo mejor en el estómago; digo, en el interior.

La Universidad de este distrito cuenta este año 750 alumnos distribuidos por facultades en esta forma:

Derecho, 31; Medicina y Cirujia, 56; Filosofia y letras, 242; Farmacia, 69; Ciencias, 82 y Notariado 17.

Teatro de Novedades.—La compañía que actúa en este teatro, en el corto número de funciones que lleva dadas en esta capital, se ha captado las simpatias del público merced en primer lugar a lo correctamente que son interpretadas cuantas obras se ponen en escena, por la acertada direccion que sabe darles el Sr. Carsi, el cual en bien del arte sacrifica lo que hoy ve nuse en otras compañías tan en boga, como son los efectos de reilumbrón a la verdad artística y natural desarrollo de las obras cómicas modernas; lo cual le honra mucho a dicho señor, pues con verdad se le puede ha-

mar el continuo dolor en provincias de la escuela que Mario cultiva con tanto éxito en la corte; después a la variedad de trabajo, pues en la presente semana, se propone estrenar una obra cada noche. A lo cual, la verdad sea dicha, no nos tienen acostumbrados las compañías que han precedido a la del Sr. Carsi.

En otro número nos ocuparemos con detenimiento de la comedia de D. Vital Aza *El sombrero de copa* y de la buena interpretación que mereció en las noches del viernes y domingo, pues la falta de espacio nos impide hacerla hoy como deseáramos. Restáanos por hoy darle al Sr. Carsi y a su compañía la enhorabuena, pues creemos de todas veras ha de hacer en esta capital una larga temporada y también un buen negocio.

La Junta de clases pasivas ha hecho, durante la primera quincena de Febrero, las siguientes declaraciones de derechos pasivos correspondientes a la Península:

- D. José Greagh y Navas, jubilado con 10.000 pesetas.
D. Elías Lopez, id., con 6.800.
D. Mariano del Mazo y Reinoso, id., con 3.300.
D. Andrés María Francesch y Carrillo, id., con 3.200.
D. Pedro Pablo de Ocal, id., con 1.600.
D. Antonio Marquez Parra, id., con 800.
D. Carlos Cortés y Morales, cesante, con 3.750.

Vamos haciendo reducciones en el presupuesto de gastos. Y así, poco a poco, llegaremos a la nivelación. Cuando se acabe todo.

Solo durante el mes de abril pueden hacer el traslado de matrícula de un establecimiento a otro, los alumnos que sigan una carrera, pues desde el primero de Mayo no pueden cursar se las solicitudes que se presenten en este sentido.

Y durante los diez primeros días del mes de Mayo tienen que presentar la documentación que señala la ley, los que pretendan utilizar la libertad de enseñanza, verificándose los exámenes de prueba de asignaturas en la segunda quincena, ventaja que no disfrutaran después hasta Setiembre que es otra de las tres épocas que se señalan en el año para aquellos que no quieren someterse a régimen y disciplina a que se someten cuantos se inscriben en la matrícula de los establecimientos públicos de enseñanza.

Zola dice que Bonifanger no es más que una estaca coronada por un sombrero, pero un sombrero galoneado y con plumas.

Suponemos que la frase es original, por más que en una de las comedias de Otona se dice: Un marido es un sombrero viejo puesto sobre una estaca, para espantar a los gorriones que vienen a vendimiñar la viña.

«El Mediodía» de Málaga plantea una cuestión muy interesante para todos los periódicos, al preguntar cual es la línea divisoria que debe establecerse de un modo ineludible una justa separación entre los que deben reputarse actos de la vida privada vedados para la publicidad, y aquellos otros que pueden caer bajo el comentario y el libre examen del noticiario.

Concursos de médicos.—Nada menos que sesenta doctores y licenciados en medicina han sido admitidos al concurso y propuestos por orden de mérito, por el tribunal correspondiente, para la plaza de médico del presidio de Granada, que tiene dos mil pesetas de sueldo.

La hija del Sr. Silveira a Sevilla tiene por objeto intervenir en un ruidoso pleito perteneciente a una conocida familia emparentada con el ilustre poeta Ayala.

Según los antecedentes del pleito aparece como procesada una señora: y un conocido orador sagrado, como testigo documental. Se cree que la importancia del negocio asciende a 60.000 duros y son abogados defensores de los que aparecen como procesados D. Nicolás Gómez Orozco y el Sr. Carmona y Ramos, haciendo el papel de acusador privado el ya mencionado hombre público.

Según parece el Miércoles hablará el Sr. Silveira.

El gobernador civil de Tarragona—un Lopez Puigcerver—acaba de dictar una medida trascendental.

Según dicen los periódicos de la localidad, su señoría ha dispuesto que los serenos no usen barba.

Qué hermanos tan consecuentes, tan bondadosos, tan buenos! El uno a eita serenos y el otro contribuyentes!

El abaso en Garrucha de la cobranza de las rentas llega a tal punto que la mayoría de los vendedores de Mojucar están llevando a Palomares, Vera y Cuevas, pues de lo poco que sacan por lo que venden los renteros sin sujetarse a tarifas ni a nada, les toman los que les da la gana llegando ya no solo a llevarles carísimo, sino que cuando hay duda le quitan de la mano el dinero que ellos creen les corresponde. Hace poco días a una pobre mujer que había vendido en una peseta una perola se le acercó un rentero exigiéndole el derecho de Consumos y la infeliz sin saber porque le exigían ese derecho, pero creyéndolo justo, les daba diez centimos de peseta y no conforme el rentero le tomó de la mano otros diez, es decir, que por el Consumo de una perola de hierro, de una peseta de valor, pagó la pobre veinte centimos.

Las tragaderas de ese rentero consumidor de perolas de hierro merece algún correctivo.

Ayer al pasar un hombre, por enfrente de la chocolatería que hay en la calle de Marín, se le abalanzó un perro que salía de dicha tienda, infiriéndole algunas heridas en una mano.

Volvremos a recomendar que todos los dueños de estos animales les pongan su bozal para evitar estos sensibles sucesos.

La «Paz de Murcia» publica un bien trazado y sentido artículo firmado por don Hermenegildo Lumeras Castro, en cuyo escrito da las más expresivas gracias a las personas que se han interesado en la horrible desgracia de que ha sido víctima, al perder tres hijos, presas de la difteria.

El Sr. Lumeras se hace cargo de los progresos de tan terrible enfermedad, y exclama:

«¿Qué hacer? Lo que queda indicado con repetición. Estudiar con más detenimiento y perseverancia una enfermedad que tan lastimosas bajas produce, lesionando nuestro espíritu y haciendo insupportable la existencia.» La Diputación y el Ayuntamiento, como corporaciones populares, deben tomar la iniciativa, y subvencionar a dos o más médicos, para que se ocupen de tan terrible enfermedad, haciendo, dentro o fuera de España, los estudios que fueren necesarios, para conocerla bien y tratarla con los recursos que aconseja la ciencia.»

Siquiera para adoptar un completo plan de precauciones encaminadas a evitar la propagación de la cruel dolencia, debían de ser oídas las excitaciones del Sr. Lumeras, pues si bien bajo el punto de vista caritativo, nuestro médico que la ciencia moderna preconiza, por lo que hace a la profilaxis ó medio de evitar el contagio de la enfermedad, nuestras autoridades y las familias, poco ó mas bien nada, hacen.

Compárense las disposiciones que se adoptan en Alemania cuando enferma ó muere una criatura de difteria, con el abandono que aquí impera, y se explicará fácilmente la propagación del mal que nos ocupa.

Cuestión es ésta de capitalísimo interés, que las autoridades y particulares deben estudiar con un detenimiento, que nunca será exagerado.

Los zapatos de cartón.—Ya se ha celebrado la vista del célebre proceso instruido hace algún tiempo, por consecuencia de una estafa descubierta en la Dirección general de Establecimientos penales, consistente en haberse construido y aceptado en dicho centro directivo muchos miles de zapatos con las plantas y tacones de cartón, cuando era Director general el ilmo. Sr. D. Gabriel Fernandez de Cadorniga.

Se pide contra el procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional é indemnización de 27.200 pesetas.

Se nos asegura que el desagüe de Herreras marcha en la actualidad perfectamente, observándose bastante descenso en las aguas.

Dios haga que esta noticia resulte cierta y tenga un feliz éxito el tan deseado desagüe que tantos beneficios reportaría al país.

SOBRE MESA.

—¿Con que al fin, se descubrió el pastel? —¡Pero qué pastel!!!

—Quedamos convencidos de la imparcialidad de V. Esto es ponerse a la altura de las circunstancias. ¡Pues hombre, aunque hubiéramos estado en Cherco, ó en otro pueblecillo así, no hubiera pasado eso. —Ya ven Vds. que yo me he portado bien. —Si, hombre, si.

Entre amigos: —Figúrese usted que esta mañana he despertado hecho un estúpido. —¡Hombre! ¿Cómo se acostó usted? —Pues... como siempre.

Un vendedor de loza saluda con mucha cortesía a un matrimonio. —¿Los conoces?—dice un amigo al comerciante. —Son mis mejores parroquianos. Todos los días se tiran los platos a la cabeza.

La señora entra de improviso en la cocina, y encuentra a la cocinera apurando una botella de aguardiente. Las dos se quedan mirándose con estupor. La señora rompe la primera el silencio: —Verdaderamente, Francisca, estoy admirada...

Francisca, tomando un tono severo: —Y yo también, señora, ¡muy admirada!... Yo creía que V. había salido.

—El asunto es bufo; rematadamente bufo. —Y a mí ¿qué me cuenta V?

—¿Pues no habían destituido a 24 Concejales, nombrando otros 24 para que dirimieran la cuestión de las incapacidades? —Si; pero como no fueron mas que quince de los 24 nombrados, y no había número para celebrar sesión, las incapacidades se redujeron a ocho y actuaron los demás. —¿Pero no habían nombrado 24? —Si señor.

—Entonces no lo comprendo. —Es que no acudieron mas que 15. —Pues debieron citar a nueva reunión. —Pues no fué así; y la imparcialidad en algo se había de conocer.

Estando días pasados levantando el patíbulo en la Cárcel-Modelo de Madrid, para los reos de la Guindalera, y cuando el verdugo se ocupaba en su triste tarea, hubo de preguntarle un preso: —¿Cómo va el oficio, maestro? —A lo cual contestó el ejecutor: —¿Como quieres que vaya, con estos indultos?

—¡Buen día y era domingo. Visitas a domicilio, consultas a todas horas, nombramientos, disputas, comentarios. ¡De todo hubo en la vida del Señor! Y para fin de fiesta, lo que yo me sé.

—¡Ande V. con cuidado! —¡Buenas están las calles para que uno se descañele!

Trátase de un individuo que goza fama de sabacista.

La acción es en una calle céntrica por donde acostumbra pasar todos los días. En la puerta de un establecimiento se halla el dueño de éste, al cual se dirige con afable sonrisa: —Caballero ¿me haría usted un favor?

—Usted dirá. —Estoy en un grave apuro, y necesito tres duros; ¿me los podría usted dar? —¡Hombre! ¡Si yo no le conozco a usted! —¿Cómo que no me conoce, si paso por aquí dos ó tres veces al día?

—Piense V. bien lo que escribe. —¿Y para qué, si luego los cajistas lo echan a perder? Figúrese V. que me han puesto recomendación por recordación!

—Esto ya causa y fastidia! —Eso tienen las comedias largas, que aburren al espectador.

—¿Con que son ocho los incapacitados? ¿Pues no eran 24?

—Que quiere V. a última hora eso no ha podido ser.

—Toma, eso ya lo sabía yo.

—Protesto, y me alzo del fallo. —Ante quién? —Ante la Comisión provincial primero, y ante el Consejo de Estado despues.

—Bueno, se hará constar así.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

- Clermont 759 N. calma; Paris 762 N. E. brisa Gris Ner 761 N. E. brisa; San Mathiew 763 N. O. brisa; Ile d'Aix 762 N. E. viento; Biarritz 760 E. brisa; San Sebastian 761 S. E. calma tranquila; Bilbao 760 E. calma tranquila; Coruña 759 N. E. viento gran oleaje; Vigo 758 E. brisa fuerte tranquila; Lisboa 754 N. E. brisa agitada; San Fernando 755 S. O. brisa agitada; Málaga 758 S. O. brisa oleaje; Barcelona 757 S. brisa ligera agitada; Perpignan 758 N. brisa; Sicie 755 E. calma; Niza 755 E. N. E. calma; Roma 756 N. N. E. calma; Napoles 756 O. calma; Palermo 755 calma; Malta 755 S. E. calma.

Cambios.—Los de la Bolsa de Madrid del día 7 del corriente son los que siguen:

- Londres a 8 div., libra esterlina, 25'74 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'68 pesetas. Londres a 90 div., id., 25'65 pesetas. Paris a, la vista 2'00 de peseta por 100, beneficio al papel. Paris a 8 div., 1'99 de peseta por 100, beneficio al papel.

Hotel de Tortosa.—Plato del día: Ternera a la duquesa.

Unguento y piladoras Holloway

—El Salvaguardia de a Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway con confianza en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Piladoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

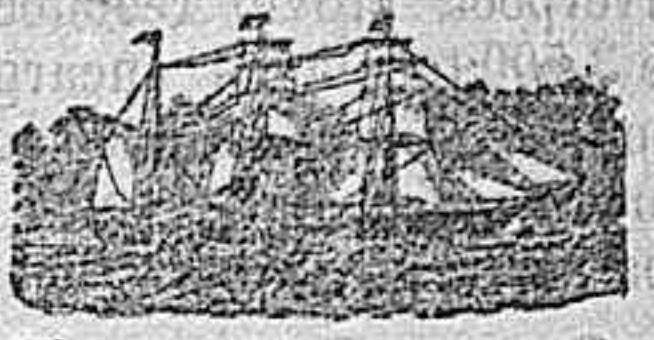
NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 8 Y 9.

- De Cartagena, land Agustin. De Idem, id. Emilia. Despatchados: Para Málaga, land César. Para Garrucha, id. San Antonio. Para Gandias, balandra Teresa.

ANUNCIOS.

Don Juan Rodriguez fondista se ha trasladado de la calle de la Marquesa donde residia a la magnífica casa propiedad hoy de don Fernando Cumeña, Plaza de Flores, donde ofrece a sus numerosos parroquianos y amigos hospedaje cómodo y esmerado, tanto por sus hermosas habitaciones con vistas a la calle, como por su agradable trato y buen servicio, circunstancia que tanto le ha distinguido en los muchos años que lleva desempeñando este cometido. El Sr. Aldaz dentista tambien se ha trasladado a este nuevo domicilio.

COMPANIA HISPANO-ARGELINA.



Servicio fijo semanal para Orán partiendo del viernes 29 de Abril.

Vapor «ESPERANZA» Salidas de Almería para Orán todos los viernes. Salidas de Orán a Almería los martes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

Mechas graduadas para evitar desgracias. Dirigirse a la calle de Murcia núm. 6.

Ventas de fincas. Se venden cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Unión. Para informes y precios dirijanse a D. José de Búrgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores.

Almoneda. Se hace de todos los efectos del antiguo establecimiento de D. Patricio Benitez como son estantes, mostradores, bancas, escaparates, espejos, cristales, toldos, escritorios, cajas de fondos, pasos, báscula, cortinas de puertas y demas útiles para tienda.

Depósito de vinos y aguardientes legítimos de uva procedentes de Albuñol de las bodegas y destileria de D. Antonio Manzano Ortega. Calle de Navarro y Rodrigo, antes Bilbao, esquina al Paseo del Principe. Buen surtido en añejos y clases especiales de toda confianza.

Muebles. El establecimiento situado en la call de Herana Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado a Glorieta de San Pedro núm 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica a la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

Queso Mahonés superior se ha recibido; garbanzas de Castilla, chorizos extremeños y de Castilla, manteca fresca en latas, bizcochos de Mallorca, conservas alimenticias, vinos y licres y los especiales chocolates de los padres Carmelitas. Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO 2.—Marquesa.—2.

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES. 3.—REAL.—3.

Hotel Tortosa. Su dueño, deseando complacer a su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, hé contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy. Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana a 9 de la noche. Se admiten encargos particulares, así como tambien para bautizos y casamientos, en toda clase de pasteleria y reposteria. Gran surtido de vinos y licres de las marcas mas acreditadas nacionales y extranjeras.

The Underwiling and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLENS, compañía de seguros marítimos. Esta importante compañía inglesa efectua los seguros a precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Principe 11.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Función para hoy Martes (10.º DE ABOÑO.) 1.ª Sinfonia. 2.ª ESTRENO de la comedia en 3 actos VIVIR EN GRANDE. 3.ª La zarzuela en un acto Monomania musical. Con el fin de que el espectáculo se acabe a una hora conveniente y esta empresa ha dispuesto empezar a las ocho y media en punto. A 2 reales. ALMERIA. Imprenta de La Cronica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.
La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.
Escríbese en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.
Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 3, Rue Favenné. —

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Ciorongo, Puerta del Mar.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las dos palabras **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPANIA COLONIAL

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por tener aparatos de iluminación que permiten operar como de día.

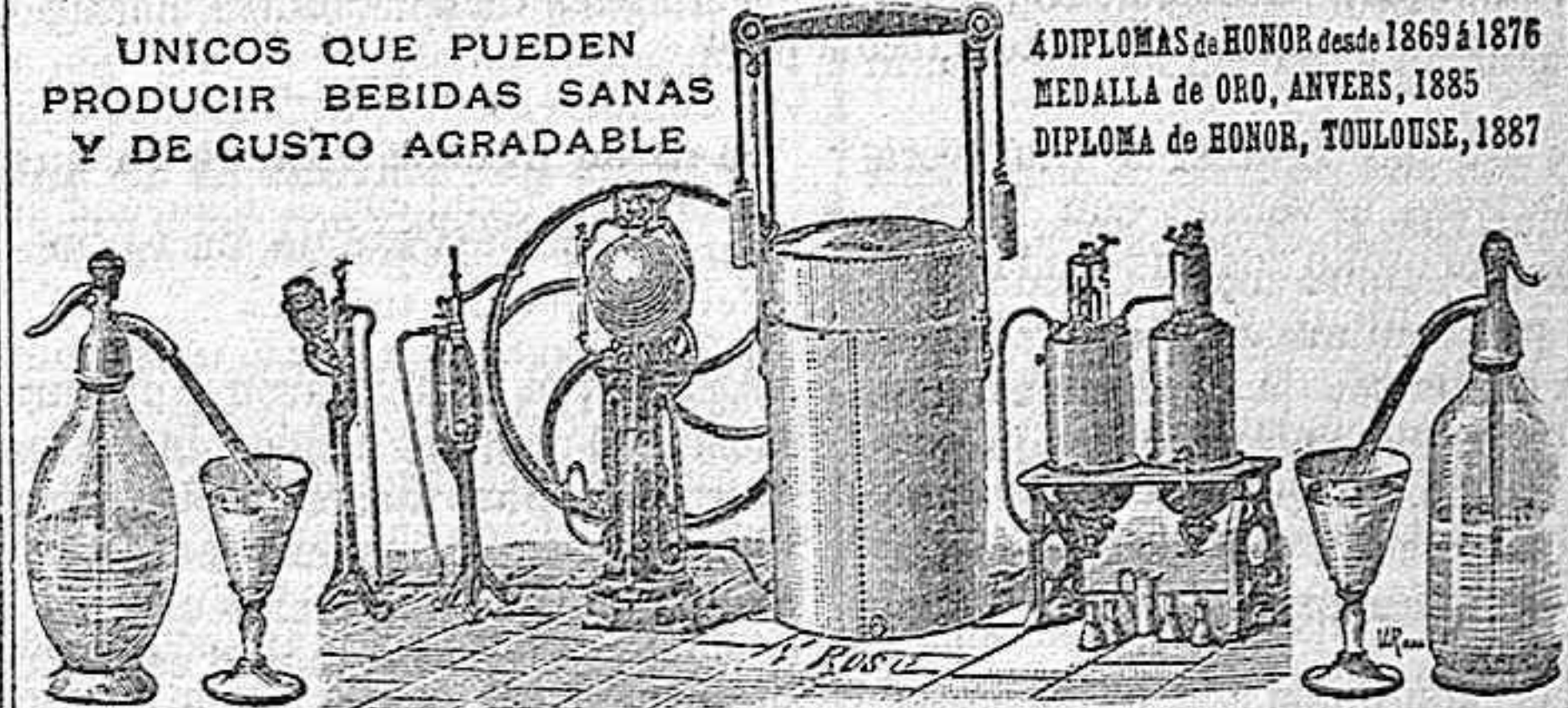
Paseo del Principe. 28.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

ADIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y Cia, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS



Máquinas Singer para coser. GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

Máquinas Singer para coser. PIDASE EL nuevo catálogo QUE SE HA PUBLICADO.

Máquinas Singer para coser. DESDE Pesetas 50 cada una.

Máquinas Singer para coser. TODOS LOS modelos á Pesetas 250 SEMANALES.

Máquinas Singer para coser. Las que han sid, son y siempre serán las más populares.

Máquinas Singer para coser. SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales.

Máquinas Singer para coser. Más de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son Máquinas Singer.

Máquinas Singer para coser. ¿por qué TANTA popularidad?

Máquinas Singer para coser. Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas.

Máquinas Singer para coser. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

Máquinas Singer para coser. Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

Máquinas Singer para coser.

Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el sastre. Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

La Compañía Fabril Singer

PARTICIPA AL PUBLICO QUE por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándotas *Singer perfeccionadas y Sistema Singer*, u otra cosa por el estilo.

Toda máquina «Singer» lleva la marca de fábrica y el nombre «Singer» en el brazo; y para evitar errores conviene exigir en la factura las palabras **Maquina legítima de la Compañía Fabril Singer.**

Pídese el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en la Dirección General de España y Portugal.

6.—Príncipe Alfonso.—6. Almería. 5-15

Se realiza UNA PARTIDA DE AZUFRE superior.

Calle de Alvarez de Castro número 7 darán razon. 1-8

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Traslado. La fabrica de tejidos

y despacho de D. Jose Megias, situada en la carretera de Granada se ha trasladado á la calle Real número. 27 ó sea la antigua casa de D. Manuel Sicuna. 5

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Maizorquino. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival. 42.—TRENDA.—42.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.